



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 22 DE MARZO DE 2018.



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 22 de marzo de 2018, se constituye en Junta General Extraordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la empresa **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal "PSOE"** : DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, Alcaldesa-Presidenta; la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA; el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ, y DOÑA ISABEL ARMARIO CORREA; **por el Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA y DOÑA ELENA ISABEL RODRIGUEZ PUERTO; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP**, D^a María José García-Pelayo Jurado, D. Javier M.L. Durá de Pinedo, D^a Susana Sánchez Toro, D. José Galvín Eugenio y D^a M^a Carmen Pina Lorente y por IULV-CA D^a Ana Fernandez de Cosa.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente el Interventor Municipal D. Juan Raya Gómez.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Pleno Municipal, constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por 14 votos a favor de los Grupos Municipales PSOE (7), Ganemos Jerez (5), e IULV-CA (2), y con la abstención de los Grupos Municipales PP (6) y Ciudadanos Jerez (C's) (2), toma la decisión por mayoría de ratificar la urgencia de la sesión.

	Código Cifrado de Verificación: JN11V8V01312707 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	27/03/2018
 JN11V8V01312707			

2.- APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018.

Se da cuenta que el Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada en el día de 9 de marzo de 2018, acordó por mayoría dar conformidad al estado de Previsión de Gastos e Ingresos y Programa de Actuación Inversión y Financiación para el ejercicio 2.018 y elevarlo a esta Junta General para su aprobación, conforme al art. 14 de los Estatutos Sociales.



Y el Pleno Municipal, constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por 14 votos a favor de los Grupos Municipales PSOE (7), Ganemos Jerez (5), e IULV-CA (2), y con la abstención de los Grupos Municipales PP (6) y Ciudadanos Jerez (C's) (2), toma la decisión de aprobar por mayoría la previsión de gastos e ingresos y programa de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2.018, tal y como fue presentada al Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada en el día 9 de marzo de 2018.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

El Pleno Municipal, constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por 14 votos a favor de los Grupos Municipales PSOE (7), Ganemos Jerez (5), e IULV-CA (2), y con la abstención de los Grupos Municipales PP (6) y Ciudadanos Jerez (C's) (2), de conformidad con el art. 202 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, toma la decisión de aprobar por mayoría el acta de esta sesión.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Juan Carlos Utrera Camargo

	Código Cifrado de Verificación: JN11V8V01312707 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	27/03/2018
 JN11V8V01312707			